

0. GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

1. DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS

El objetivo general de estos estudios consiste en la formación en los distintos perfiles profesionales de egreso definidos para el mismo, desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades. En este marco general se sitúan los objetivos siguientes:

1. Proporcionar a los estudiantes una formación general, siempre con fundamentos teóricos y metodológicos necesarios en los ámbitos de lengua, lingüística, literatura y cultura inglesas.
2. Proporcionar una formación lingüística de la lengua inglesa, en sus vertientes oral y escrita, incidiendo en el multilingüismo y multiculturalismo.
3. Instruir a los estudiantes en habilidades comunicativas y didácticas, para la transmisión de ideas y contenidos complejos sobre la lengua, cultura y literatura inglesas y dotarlos de la capacidad interdisciplinar para relacionar los conocimientos adquiridos con otras áreas o disciplinas, tanto académicas como profesionales.
4. Promover el análisis crítico en la evaluación de problemas, toma de decisiones y espíritu de liderazgo, estableciendo así las bases para el posterior acceso del alumnado a la especialización, investigación, actividades de la industria editorial, archivos y bibliotecas, empresas, instituciones y organismos del campo de la cultura y docencia.
5. Estimular el aprendizaje autónomo y formación continuada y capacitar para el trabajo en equipo con otros profesionales en el campo de las lenguas, la lingüística y la comunicación intercultural.

2. ACCESO

Los estudiantes pueden acudir a todos los servicios de información y participar en los procedimientos de acogida organizados por el Vicerrectorado de Alumnado de la universidad, a través del Servicio de Orientación Universitaria (SOU-UOZ), y coordinados en el Centro por el Vicedecanato de Alumnado

El acceso se regula mediante la **NORMATIVA REGULADORA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**, aprobada por Consejo de Gobierno el 23-04-2009.

Las asignaturas ponderadas para el acceso a este grado son:

3. PERFIL DE INGRESO

Los estudiantes de Estudios Ingleses deben ser capaces de comunicarse en inglés y castellano o euskera. Asimismo, deben mostrar curiosidad y atracción por las lenguas y sus literaturas, e interés por su evolución a lo largo de la historia. Asimismo, deben mostrar habilidades básicas para la síntesis y facultades para el razonamiento y la abstracción que habrá de desarrollar a través de sus estudios; gusto por la lectura; interés por conseguir una correcta expresión oral y escrita; e iniciativa y dotes para la investigación y la organización de datos.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

Formación básica: 60 ECTS

Formación obligatoria: 126 ECTS

Formación complementaria: 48 ECTS

Trabajo de fin de Grado: 6 ECTS
Créditos totales: 240 ECTS

Duración: 4 años realizando estudios a tiempo completo

5. **PROGRAMA DE LA TITULACIÓN**

El grado en Estudios Ingleses se articula en torno a las materias de lengua, literatura y cultura inglesas constituyendo el equivalente a un **Maior en Estudios Ingleses**. Las asignaturas básicas y obligatorias que se deben cursar son las siguientes:

Primer Curso

Lengua inglesa I
Lengua inglesa II
Inglés oral
El inglés en el mundo
Introducción a la literatura en lengua inglesa
Expresión oral y escrita I*
Expresión oral y escrita II*
Lingüística I*
Lingüística II*
Literatura greco-latina

Segundo Curso

Lengua inglesa III
Lengua inglesa IV
Fonética inglesa
Morfología inglesa
Literatura inglesa I
Historia y cultura de los países de habla inglesa
Fundamentos del mundo contemporáneo*
Teoría de la literatura*
Segunda lengua I
Segunda lengua II

Tercer Curso

Lengua inglesa V
Gramática inglesa I
Gramática inglesa II
Adquisición de la lengua inglesa
Literatura inglesa II
Literatura norteamericana I

Cuarto Curso

Inglés académico
Semántica inglesa
Historia de la lengua inglesa
Literatura inglesa III
Literatura norteamericana II

En tercer y cuarto curso, los alumnos cursarán 48 créditos mediante la superación de asignaturas optativas y prácticas voluntarias. Los alumnos, mediante las asignaturas optativas, pueden orientar su expediente hacia los siguientes Minores:

Minor en Lingüística Inglesa

Fonología inglesa
Sintaxis inglesa
Pragmática inglesa
Variedades del inglés
Metodología de la enseñanza del inglés

Minor en Literatura Inglesa

Teatro en lengua inglesa
Poesía en lengua inglesa
Literaturas en lengua inglesa
Literatura y mujer en lengua inglesa
Literatura y cine en lengua inglesa

Minor en Lingüística

Morfología y sintaxis
Semántica y pragmática
Lingüística histórica y comparada
Psicolingüística
Sociolingüística
Metodología científica y lenguajes formales

Minor en Literatura y Cultura Europeas

Literatura clásica y su proyección en la literatura europea
Edad Media latina y literatura europea
Literatura contemporánea española/vasca y universal
Literatura y género
Literatura y otras artes
Pensamiento europeo

Minor en Segunda Lengua:

- Lengua vasca
- Lengua española
- Lengua francesa
- Lengua alemana
- Lengua clásica
- Lengua rusa

Segunda lengua III
Segunda lengua IV
Gramática de la segunda lengua I
Gramática de la segunda lengua II
Literatura de la segunda lengua I
Literatura de la segunda lengua II

Otra optatividad

Tercera lengua I
Tercera lengua II
Tercera lengua III

(*) Oferta en lengua vasca

Las asignaturas obligatorias se imparten en lengua inglesa

6. PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Las acciones de movilidad previstas dentro de los programas SICUE, LLP-ERASMUS, UPV/EHU AMERICA LATINA y OTROS DESTINOS tienen el objetivo fundamental de que los estudiantes tengan la oportunidad de adquirir competencias generales y específicas de su titulación, conviviendo con alumnado y profesorado de otros centros universitarios españoles, europeos, de America Latina y/u otros países del mundo.

Los programas de movilidad se regularán por la normativa general de la UPV/EHU y se coordinarán desde el Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Letras.

7. PRÁCTICAS

Las prácticas externas son de carácter voluntario y tienen como objetivo la aplicación de las competencias adquiridas a un entorno profesional concreto.

Los estudiantes podrán realizar prácticas externas convalidables por hasta 12 ECTS de carácter optativo. Las prácticas externas se regularán por la normativa general de la UPV/EHU y se coordinarán desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Letras.

8. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

1. Ser capaz de comunicar (producir y comprender) cualquier tipo de discurso extenso oral y escrito en lengua inglesa.
2. Conocer la historia, civilización y cultura de los países de habla inglesa.
3. Analizar, sintetizar y explicar la gramática y uso de la lengua inglesa.
4. Comprender, analizar e interpretar la literatura en lengua inglesa y ser capaz de evaluar críticamente textos y documentos en lengua inglesa.
5. Conocer la historia, evolución y variedades actuales de la lengua inglesa.
6. Comprender las ideas principales de textos complejos en una segunda lengua y de expresarse con sencillez y fluidez de forma oral y escrita en la misma.
7. Relacionar el conocimiento específico del grado con otras áreas y disciplinas y transmitirlo para su aplicación en estudios posteriores y para favorecer actitudes integradoras y de tolerancia hacia la diversidad multilingüe y multicultural.
8. Trabajar de forma autónoma y en equipo, haciendo uso de las técnicas y herramientas adquiridas.
9. Transmitir los conocimientos adquiridos en diferentes contextos académicos que sirvan como práctica a distintos contextos profesionales.
10. Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en al menos una de las lenguas oficiales de la CAPV

9. PERFIL DE GRADUADO

Los egresados alcanzarán una formación general y sólida en lengua y literatura así como un conocimiento profundo de los aspectos lingüísticos, literarios, históricos y culturales de la lengua inglesa y de la metodología de análisis en los estudios lingüísticos, filológicos y literarios y sus aplicaciones en otras áreas o disciplinas tanto académicas como profesionales.

Los egresados tendrán competencias de comunicación, de análisis y crítica textual, de interpretación de datos, de aplicación de los conocimientos, de recepción y transmisión de la información aprendida, de razonamiento crítico, de manejo de información bibliográfica y de herramientas informáticas.

Estas capacidades resultan imprescindibles en prácticamente todas las actividades profesionales proyectables para dicho grado, implicando una labor de comunicación

tanto directa (enseñanza, medios de comunicación, interpretación, asesoramiento cultural) como indirecta (industria de la cultura, traducción etc.).

10. INSERCIÓN LABORAL

Este grado prepara, por un lado, para el ejercicio de las profesiones directamente ligadas a la docencia e investigación:

- Profesor de lengua y cultura (en la Enseñanza Secundaria, condicionado por la obtención del máster correspondiente)
- Profesor universitario e investigador (como paso previo, ampliable mediante másteres)

Por otro lado, facilita la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a otras profesiones como las que se indican a continuación:

- Asesoría y planificación lingüística
- Edición y corrección de textos (aspectos lingüísticos, literarios y culturales)
- Asesoría lingüística y literaria en educación, publicidad, medios de comunicación y empresas culturales.
- Producción, documentación y divulgación de soportes multimedia en lenguas, literaturas y culturas
- Crítica literaria
- Asesoría técnica y gestión turística
- Asesoría técnica y gestión en servicios culturales, en intermediación lingüística y cultural, en relaciones internacionales y en recursos humanos
- Administraciones Públicas (especialmente en ámbitos en los que se precisen conocimientos de lengua y cultura de las lenguas objeto de estudio)

11. CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN

Primer curso: 2010-2011

Segundo curso: 2011-2012

Tercer curso: 2012-2013

Cuarto curso: 2013-2014